TÍTULO:	AVANCES EN LAS PROPUESTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD: UN PROTOTIPO DE ESTÁNDAR
AUTOR/ES:	Rodríguez de Ramírez, Ma. del Carmen
PUBLICACIÓN:	Profesional y Empresaria (D&G)
TOMO/BOLETÍN:	XXII
PÁGINA:	-
MES:	Julio
AÑO:	2021
OTROS DATOS:	-

MARÍA DEL C. RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ

AVANCES EN LAS PROPUESTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD: UN PROTOTIPO DE ESTÁNDAR

La autora pasa revista al documento publicado por la alianza de los emisores principales de marcos y estándares de sustentabilidad y de información integrada (GRI, SASB, CDP, CDSB e IIRC) en el que se analiza cómo ciertos componentes de sus marcos y estándares, junto con las recomendaciones del TCFD pueden utilizarse conjuntamente para proporcionar un punto de partida para el desarrollo de estándares globales de revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad que permitirían exteriorizar cómo las cuestiones de sustentabilidad crean o erosionan el valor empresarial.

I - INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2020, los cuatro emisores de estándares de sustentabilidad más relevantes (GRI, SASB, CDP, CDSB) y el IIRC publicaron una Declaración de intención en la que reseñaron su visión y se comprometieron a trabajar para lograr un sistema comprehensivo de información corporativa[(1)] aceptado globalmente. En una carta abierta al presidente del Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sustentables del IOSCO, estos emisores manifestaron su aprobación sobre el documento de consulta que los administradores de la Fundación IFRS lanzaron en septiembre de 2020 para recibir opiniones sobre caminos posibles que podría encarar la Fundación para contribuir al desarrollo de un sistema de información global comprehensivo, a través de su vasta experiencia en la emisión de estándares financieros internacionales, en tanto cuenta con procedimientos bien establecidos, apoyados por una sólida estructura de gobernanza.

Para avanzar en el proceso y afianzar el compromiso, brindando también una colaboración técnica a la Fundación IFRS, los emisores principales de marcos y estándares de sustentabilidad y de información integrada mencionados se abocaron a analizar cómo ciertos componentes de sus marcos y estándares, junto con las recomendaciones del TCFD pueden utilizarse conjuntamente para proporcionar un punto de partida para el desarrollo de estándares globales de revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad, que permitirían exteriorizar cómo las cuestiones/temas de sustentabilidad[(2)] crean o erosionan el valor empresarial. Se trata de un tipo de información que difiere de la de sustentabilidad, pues esta última se orienta a exteriorizar los impactos más significativos de una empresa en el ambiente, la gente y la economía. Llevaron adelante el mencionado propósito a través de un informe publicado en diciembre de 2020 (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020), en el que refuerzan su visión acerca de que la información de sustentabilidad y las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad deben ser vistas como conceptos interrelacionados, con metodologías compartidas cuando ello sea apropiado, independientemente de sus objetivos diferentes.

En el informe se proporciona un prototipo de estándar de revelaciones financieras relacionadas con el clima (en tanto existe consenso a nivel internacional acerca de la necesidad de encarar esta problemática en forma inminente) y otro de un estándar de presentación que podría servir como base para el desarrollo de futuros estándares, dada la relevancia de otras cuestiones de sustentabilidad para el valor empresarial.

II - LA VISIÓN COMPARTIDA SOBRE LA NECESIDAD DE UN SISTEMA COMPREHENSIVO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA

Tal como lo desarrollaron en su Declaración de Intención, el *quid* de la cuestión para comprender qué se entiende por un sistema comprehensivo de información corporativa, pasa por analizar los conceptos de materialidad dinámica y anidada. A través de un sencillo gráfico, que reproducimos a continuación, se muestra, en forma de lentes diferentes y anidadas, cómo una organización exterioriza información sobre su desempeño y perspectivas, en diferentes niveles y a diferentes públicos.

Una empresa, a través de su modelo de negocios, puede tener **impactos** positivos y/o negativos sobre sus *stakeholders/grupos de interés*[(3)] y sobre el ambiente en el que opera (rango amplio). A su vez, el ambiente y los grupos de interés pueden afectar positiva o negativamente el modelo de negocios de la empresa y, por lo tanto, crear o erosionar su **valor empresarial**[(4)] y los retornos financieros a sus proveedores de capital financiero (rango medio). Algunos de estos efectos sobre el valor empresarial ya han tenido lugar a la fecha de cierre (o están incluidos en las proyecciones de flujos de efectivo en las que se basan ciertas valuaciones y estimaciones de futuros flujos de efectivo) y por lo tanto *ya están representados como importes monetarios reconocidos en los estados financieros* (rango reducido).

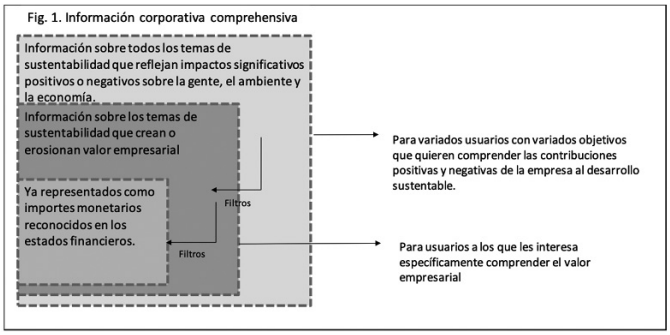

Fuente: CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020:7), la traducción es nuestra.

Los tamaños de estas lentes no son estáticos, lo cual se indica en el diagrama a través de la utilización de líneas de puntos, para enfatizar que la materialidad es un concepto dinámico y que los temas de sustentabilidad pueden moverse entre las lentes a lo largo del tiempo. Así, se ilustra cómo la información de sustentabilidad puede incluir importantes indicadores de temas que, con el transcurso del tiempo, pueden llegar a ser relevantes para el valor de la empresa.[(5)]

Cada una de las maneras en que se informa tiene implicancias distintas para la comunicación que hace una organización sobre su desempeño sobre temas de sustentabilidad. Pueden ser entendidas como diferencias en materialidad, en que la omisión o error de información relacionado con cualquiera de estas lentes podría influir en las decisiones que los usuarios tomaran en dicho contexto.

- La lente grande cubre los temas de sustentabilidad que reflejan la contribución positiva o negativa de la empresa al desarrollo sustentable (entendido en el sentido del propuesto originariamente por la Comisión Bruntland) y se establece en el contexto de condiciones y objetivos amplios de instrumentos reconocidos internacionalmente (como los ODS, el acuerdo de París, etc.). La *información de sustentabilidad* incluye tanto información sobre los impactos mismos como información contextual, tal como el enfoque de la gerencia de la empresa y la estrategia, incluyendo objetivos y metas para mejorar impactos.

- La lente del medio cubre información sobre temas de sustentabilidad que influyen en el valor de la empresa. Esa información es "financiera" en tanto apunta a los retornos financieros de los proveedores de capital, pero no necesariamente se mide en términos monetarios. Incluye los otros cinco capitales del Marco del IIRC (manufacturado, intelectual, humano, social y relacional y ambiental), aborda la conectividad entre ellos y el capital financiero. Siguiendo la terminología del TCFD, se hace referencia a esa información en este documento como *revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad*.

- La lente más pequeña también cubre temas de sustentabilidad que influyen en el valor de la empresa, en tanto y en cuanto afecten importes monetarios sobre los que se da cuenta y se revelan en los EEFF. Tales importes incluyen ingresos, costos, activos y pasivos reconocidos en importes históricos y aquellos que se reconocen producto de técnicas de valuación que contemplan estimaciones de flujos de efectivo futuros. Esta información es la que se denomina en este documento *contabilidad y revelaciones financieras.*

En el Apéndice I se incluye un gráfico esclarecedor en el que se relaciona el modelo de creación de valor del Marco del IIRC con las lentes de materialidad.

Figure 4 - <IR> Framework's value creation process and its link to the materiality lenses

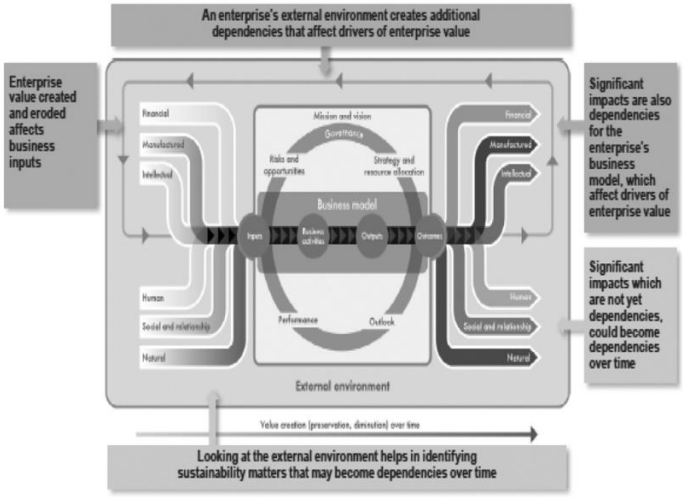

Fuente: CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020:31).

El documento plantea lo que considera como las dos limitaciones de la contabilidad y las revelaciones financieras y cómo se pueden resolver dentro de este enfoque de sistema comprehensivo que se propone:

1. Capturan temas de sustentabilidad **solo si se relacionan con los efectos financieros que ya han tenido lugar**. Las *revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad se ocupan de resolver esta limitación* proporcionando detalles de temas específicos de sustentabilidad que han generado los impactos financieros capturados en los estados financieros y una visión sobre cómo el futuro incidirá en la empresa.

2. Están diseñadas primariamente **para los proveedores de capital financiero con un interés en comprender el valor de la empresa**. No abordan cuestiones de sustentabilidad que pueden ser de interés para una amplia gama de usuarios. A través de la *información de sustentabilidad se proporciona información sobre impactos positivos y/o negativos que utilizan para sus evaluaciones y decisiones una amplia gama de usuarios*.

Una cuestión interesante para profundizar, que se plantea, pero no se desarrolla en profundidad en el documento, tiene que ver con las revelaciones adicionales que pueden llegar a imponer los formuladores de políticas interesados en el progreso colectivo hacia objetivos específicos de política pública, independientemente de si las mismas serían reveladas sobre la base de determinaciones que pudieran hacer las empresas acerca de la materialidad de la información en los niveles planteados. Tales revelaciones obligatorias pueden basarse en acuerdos internacionales entre gobiernos, o en prioridades relacionadas con jurisdicciones particulares. En el parágrafo 29 del Anexo A se menciona el caso de los propietarios y administradores de activos (por ejemplo, a través de iniciativas de inversores[6] como Climate Action 100+) que requieren información a las empresas de sus portafolios sobre emisiones de Alcance (*Scope*) 1, 2 y 3 independientemente de que ello resulte material para las mismas. El análisis del riesgo climático del portafolio está contemplado en las recomendaciones del TCFD para proporcionar información sobre la intensidad ponderada de carbono para cada uno de los fondos o estrategias de inversión. También en ese camino se encuentran los Puntos de referencia climáticos de la Unión Europea.

III - EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE IASB: CONTRIBUCIONES Y ADAPTACIONES ESPECÍFICAS

Se partió de un análisis para determinar en qué medida el Marco Conceptual para la Información Financiera de IASB tiene componentes que resultan comunes tanto para el desarrollo de estándares contables financieros, como para el de estándares de revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad para los proveedores de capital financiero.

La experiencia de los organismos que participaron del Documento sugiere que el Marco del IASB comparte muchos componentes con las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad, pero es preciso que se adapte para guiar el proceso de emisión de estándares de revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad para que capture el conjunto de información adicional, que busca proporcionar elementos para comprender todos los otros impulsores de valor empresarial de largo plazo.

En el gráfico que transcribimos a continuación se plasma el análisis realizado en tres niveles:

1. Componentes comunes.

2. Componentes que son particulares de la contabilidad y revelaciones financieras y adaptaciones necesarias para las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad.

3. La combinación de ambos componentes del Nivel 2 para la presentación de información sobre el valor empresarial.

Figura.3 Adaptación del marco conceptual de IASB para la información financiera

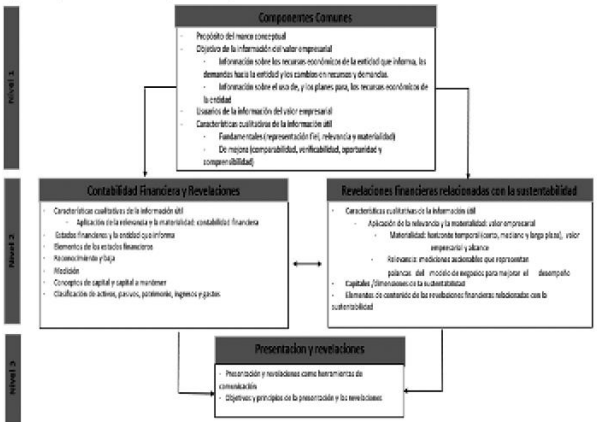

Fuente: CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020:14, la traducción es nuestra).

En lo que hace a los componentes comunes se sugiere:

- Reemplazar la expresión "información financiera de propósito general" por la de "información sobre el valor empresarial", definido como contabilidad y revelaciones financieras **y** revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad (esto también es aplicable para la definición de materialidad para las revelaciones financieras relacionadas con la

sustentabilidad).

En lo que se refiere a la adaptación para las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad se indica la necesidad de modificar la aplicación de "relevancia y materialidad". Según el Marco Conceptual de la información financiera del IASB, una información es material si "su omisión o expresión inadecuada podría razonablemente esperarse que influya sobre las decisiones que los principales usuarios de los informes financieros, con propósito general, adoptaran a partir de esos informes, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica". Para ello, es preciso contemplar lo siguiente:

Horizonte temporal. La contabilidad financiera se centra en la evaluación de la situación presente y el desempeño pasado y muchas cuestiones de sustentabilidad no son captadas en los estados financieros, pero pueden afectar el valor de la empresa en el futuro y los usuarios están interesados en el desempeño en el corto, mediano y largo plazo.

Valor de la empresa. Los usuarios cuyo principal objetivo es la toma de decisiones económicas tienen que comprender el desempeño de las empresas en cuestiones de sustentabilidad, que sean materiales para la creación de valor de la empresa en el corto, mediano y largo plazo, lo que requiere identificar los temas de sustentabilidad, que es razonablemente probable que afecten a la posición financiera, el desempeño financiero o el perfil de riesgo, todos los cuales influyen en el valor de una empresa.

Alcance. Para las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad, el alcance tiene dos aspectos:

- la entidad informante (es decir, el límite utilizado para la contabilidad y las revelaciones financieras).

- los riesgos, oportunidades y resultados atribuibles a, o asociados con, otras entidades/*stakeholders* más allá de la entidad informante que tengan un efecto significativo sobre la capacidad de la misma de crear valor empresarial.

En lo atinente a la relevancia, en el caso de las revelaciones relacionadas con la sustentabilidad, las mediciones tienen que representar palancas del modelo de negocios que sean accionables por las empresas para mejorar el desempeño y, por tanto, el valor empresarial. Esto asegura de que las medidas capturen la relación entre impactos significativos (que contribuyan, por ejemplo, al cambio climático) y los impulsores de valor empresarial sobre los cuales tengan control las empresas (por ejemplo, el combustible consumido y el porcentaje de renovables, para las aerolíneas). Esas mediciones están relacionadas con las decisiones estratégicas y operativas que se toman típicamente en las compañías de una industria determinada.

Tanto los capitales (los seis propuestos por el Marco del IIRC: financiero, manufacturado, intelectual, humano, social y relacional y ambiental) como las dimensiones de la sustentabilidad (las tres propuestas por GRI: económica, social y ambiental; y las 5 por SASB: ambiente, capital social, capital humano, modelo de negocios e innovación, liderazgo y gobernanza) son constructos organizadores que han permitido que los marcos y estándares de los organismos que forman parte de esta alianza categoricen el universo de temas de sustentabilidad en grupos lógicos o tópicos similares.

IV - PROTOTIPO DE ESTÁNDAR DE PRESENTACIÓN DE REVELACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD

Se proponen los componentes principales de un prototipo que podría constituir la base para el desarrollo de futuros estándares sobre cuestiones de sustentabilidad, que deben ser contemplados por las organizaciones en tanto influyen en la creación (o destrucción) del valor empresarial. Si bien de la consulta de la Fundación IFRS surgió la necesidad de priorizar temas relacionados con el cambio climático, se entendió que sería conveniente realizar un abordaje más amplio para cubrir demandas que no tardarán en hacerse presentes sobre otras cuestiones que cada vez resultan más relevantes, sobre todo en este contexto de pandemia.

De manera similar a lo que ocurre en las NIIF, en donde la NIC 1 estandariza la presentación para los estados financieros, se considera que debería haber un enfoque común para la presentación de información financiera relacionada con la sustentabilidad, para permitir comparabilidad entre períodos y entre la información presentada por distintas entidades. Los autores del documento entienden que los cuatro pilares propuestos por el TCFD (Gobernanza, Estrategia, Administración del riesgo y Mediciones y objetivos) constituyen una estructura apropiada para ello, en tanto han sido aceptados por el mercado para cuestiones relacionadas con el clima y han sido considerados por las guías sobre el particular elaboradas por la Comisión Europea, así como por países que han comenzado a exigir revelaciones sobre riesgos relacionados con el clima, tales como Nueva Zelanda (en septiembre de 2020), Reino Unido (en noviembre de 2020) y Hong Kong (en diciembre de 2020).

Cuadro 5 – Prototipo de Estándar de Presentación de revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad

Fundamentación		
Objetivo		
Alcance		
Características Generales		
Información comparativa		
Materialidad		
Elementos de Contenido		
Gobernanza		· Objetivo de revelación · Contenido
Estrategia	Estrategia	
	Modelos de negocio	
	Perspectivas	
Administración de riesgo		
Mediciones y objetivos	Operativo	· Objetivo de revelación · Contenido (incluyendo revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad para todas las industrias y para industrias especificas)
	Riesgo	
Anexo A: Definiciones		

Fuente: CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020:12, la traducción es nuestra).

V - PROTOTIPO DE ESTÁNDAR DE REVELACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON EL CLIMA

A los efectos de demostrar cómo los componentes relevantes de marcos y estándares de las organizaciones que llevan adelante el estudio, junto con las recomendaciones establecidas por el TCFD, podrían ser la base para el desarrollo de un estándar de revelaciones financieras relacionadas con el clima, desarrollan un prototipo de estándar sobre este tema que ya cuenta a nivel internacional con un amplio consenso en lo que hace al reconocimiento de las recomendaciones del TCFD, para ayudar a los inversores y otros interesados a comprender cómo las organizaciones informantes evalúan los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El prototipo establece los requisitos de revelación que tiene que utilizar la gerencia para proporcionar información sobre riesgos y oportunidades financieros relacionados con el cambio climático y sus impactos en el desempeño financiero, la posición financiera y la capacidad de crear valor empresarial. Ello incluye información narrativa sobre gobernanza; estrategia y procesos de administración del riesgo; objetivos cuantitativos y mediciones y evaluación de la resiliencia estratégica a los riesgos relacionados con el clima basados en el análisis de escenarios.

Además de las recomendaciones de TCFD y de los miembros de la Alianza, se adaptan principios relevantes de ciertos estándares y materiales producidos por IASB, puesto que la información sobre el clima preparada de acuerdo con el prototipo de estándar sería presentada con y complementaría los informes financieros (incluyendo los estados financieros, el comentario de la gerencia y otra información financiera). Se considera importante aclarar que el prototipo se basa en el enfoque compartido de TCFD y CDSB (si bien esta última iniciativa tiene un foco ambiental más amplio que refleja la interconexión intrínseca entre el clima y otras cuestiones ambientales, ambas han buscado asegurar que se revele información material relacionada con el clima a través de información sobre el valor empresarial de una forma tal que complemente las prácticas de revelación existentes).

Cuadro 5 – Prototipo de Estándar de revelaciones financieras relacionadas con el clima

Fundamentación		
Objetivo		
Alcance		
Revelaciones relacionadas con el clima		
Gobernanza		· Objetivo de revelación · Contenido
Estrategia	Estrategia	
	Modelos de negocio	
	Perspectivas	
Administración de riesgo		
Mediciones y objetivos	Operativo	· Objetivo de revelación · Contenido (incluyendo revelaciones financieras relacionadas con el clima para todas las industrias y para industrias especificas)
	Riesgo	
Anexo A: Guías de aplicación		
Anexo B: Definiciones		

Fuente: CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020:12, la traducción es nuestra).

El Objetivo del estándar es asegurar que los usuarios principales de la información sobre el valor empresarial cuenten con la información que les permita evaluar (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:12, la traducción es nuestra):

- la naturaleza, tipo y alcance de los riesgos y oportunidades que surgen del cambio climático a los cuales se encuentra expuesta la entidad durante el período que se informa y al final del mismo

- el impacto de riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre la posición financiera y el desempeño financiero y la capacidad de crear valor de la empresa en el corto, mediano y largo plazo

- la manera en que la utilización que hace la gerencia de los recursos y el efecto de los mismos (entradas, actividades, salidas y resultados tal como los propone el Marco del IIRC y se definen en el Apéndice 4) apoyan la respuesta de la entidad y su estrategia para administrar las oportunidades y riesgos relacionados con el clima, y

- la capacidad de la empresa de adaptar su modelo de negocios y sus operaciones para administrar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Al referirse a las revelaciones sobre los procesos de gobernanza, controles y procedimientos para administrar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (al igual que en lo que hace a las revelaciones sobre estrategia, modelo de negocios y perspectivas) se hace una clara referencia a la conectividad de la información para vincular y evitar duplicaciones. En este caso puntual, se indica que deben ser expuestas las revelaciones relacionadas con la gobernanza junto con otras revelaciones acerca de la información sobre el valor empresarial, recurriendo a referencias cruzadas dentro del mismo informe u otro disponible para los mismos usuarios bajo los mismos términos (incluyendo oportunidad), explicando claramente cualquier tipo de adaptación de los procesos de gobernanza para abordar las características singulares de los riesgos relacionados con el clima.

En el siguiente Cuadro se sintetizan los principales requisitos de revelación para la estrategia, el modelo de negocios y las perspectivas:

Descripción de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
Descripción de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que mejoran, amenazan o pueden cambiar el modelo de negocios de una entidad y su estrategia en el corto, mediano y largo

Fuente: CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020:21, la traducción es nuestra).

Nos parece muy pertinente la enumeración referida a las r**evelaciones sobre impactos,** en tanto se trata de un tema que hasta el momento se ha exteriorizado sin la sistematización que se requiere para permitir su seguimiento y comparación con otros entes. A continuación, transcribimos la propuesta (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:22, la traducción es nuestra):

a) si los riesgos se concentran en ciertos segmentos de negocios de la empresa y su cadena de valor/suministros, incluyendo:

i. Descripciones y cuantificaciones que permitan comprender el grado de riesgo en esas áreas de concentración: bases de activos, instalaciones, geografías, productos u otra categorización para cuantificar el valor en riesgo (por ejemplo, x activos en regiones con base alta de estrés hídrico, propiedades ubicadas en áreas consideradas con peligro de inundaciones);

b) cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima impactan aspectos o áreas del modelo de negocios y la estrategia, incluyendo:

i. actividades de adaptación y mitigación;

ii. productos y servicios;

iii. cadena de suministro/cadena de valor;

iv. inversiones en investigación y desarrollo;

v. operaciones (incluyendo tipos de operaciones y ubicaciones de instalaciones)

vi. disponibilidad, y

vii. precio de entradas y dependencias del modelo de negocios;

c) el grado de las exposiciones al riesgo climático que la entidad administra y los cambios en la exposición al riesgo desde el período de información anterior;

d) los cambios en la estrategia de la gerencia para abordar el cambio climático desde el período de información anterior;

e) los horizontes temporales estimados a lo largo de los cuales se espera que se manifiesten los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;

f) las tendencias primarias monitoreadas por la entidad para evaluar el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la estrategia de la entidad;

g) el impacto y las estimaciones de impactos potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre el desempeño financiero, la posición financiera y el planeamiento financiero (ver también métricas y objetivos); y

h) las descripciones del impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre la estrategia y el modelo de negocios (tal como se enumeraron *supra*) explicarán si y cómo se utilizan o se han de utilizar enfoques tales como la compensación para administrar impactos.

También resulta ilustrativa la enumeración que se realiza sobre el **efecto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en las decisiones y planes de la entidad** (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:22, la traducción es nuestra, el subrayado nos pertenece) en la que se advierten muchas de las sugerencias del TCFD:

a) inversiones en investigación y desarrollo relacionadas con el clima y actividades y adopción de nueva tecnología;

b) actividades relacionadas con el clima existentes y comprometidas a futuro, tales como inversiones, reestructuraciones, bajas o desvalorizaciones de activos;

c) *supuestos críticos de planeamiento sobre activos fijos antiguos, por ejemplo, estrategias para reducir operaciones intensivas en carbono, energía y/o agua*;

d) *cómo se consideran, cuando ello fuera aplicable, cuestiones sobre emisiones de GEI, energía, suelo y agua en el planeamiento y la asignación de capital;* esto debería incluir una discusión de las principales adquisiciones y desinversiones, negocios conjuntos, transformaciones de negocios, innovación en la cadena de suministros e inversiones en tecnología, innovación, y nuevas áreas de negocios a la luz de los cambiantes riesgos y oportunidades relacionados con el clima;

e) Flexibilidad de la organización para posicionar/reposicionar capital para encarar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima emergentes;

f) Mitigación de riesgos o adaptación a riesgos y oportunidades directa o indirectamente a través de clientes, cadenas de suministros mercados, planes de certificación, etc. y actividades que contribuyen sustancialmente a la mitigación y adaptación al cambio climático;

g) Cómo la gerencia intenta cambiar elementos específicos de la posición financiera de la entidad en línea con su estrategia para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo los cambios en la composición del portafolio de productos, servicios u ofertas, desinversiones o adquisiciones que apoyen la estrategia y planes relacionados con el clima para diversificar o reforzar la cadena de suministros. Las *revelaciones deberían explicar cómo van a ser financiados los planes y qué inversiones o instrumentos financieros van a ser utilizados para apoyar los planes; y*

h) Cómo la gerencia intenta que cambien a lo largo del tiempo elementos específicos del desempeño financiero de la entidad en línea con su estrategia para encarar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, *incluyendo aumentos de ingresos de productos y servicios vinculados con una economía reducida en emisiones de carbono y/o costos netos de adaptación o mitigación del cambio climático.*

Para ejemplificar cuestiones que hacen a las revelaciones sobre **resiliencia a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima** se propone exteriorizar los siguientes aspectos (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:23, la traducción es nuestra, el subrayado nos pertenece):

a) Cómo se han llevado adelante en análisis, incluyendo:

i. Si se ha realizado *tomando en consideración un rango de escenarios relacionados con el clima que incluyen un escenario de 2° C o menor* y escenarios consistentes con riesgos físicos en aumento relacionados con el clima y si es así, cuáles escenarios han sido considerados, la fuente del escenario utilizado y sobre cuáles escenarios se basa la evaluación de la resiliencia estratégica;

ii. El horizonte temporal tomado en cuenta para el análisis;

iii. Los parámetros de entrada, elecciones analíticas utilizadas y supuestos sobre el futuro realizados por la gerencia sobre la manera en la que la transición a una economía baja en carbono afectará a la entidad, incluyendo supuestos sobre política, tendencias macroeconómicas, caminos sobre utilización de energía, supuestos sobre tecnología e incluyendo casos en donde el caso base de la gerencia y las expectativas climáticas/de transición resultan materialmente divergentes;

b) los resultados del análisis, incluyendo si la entidad puede ser afectada, *las implicancias potenciales financieras (que pueden expresarse en términos cuantitativos o cualitativos o en rangos que sean indicativos del efecto de posibles tendencias y dirección estratégica*) y si podrían necesitarse cambios en la estrategia para encarar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en diferentes escenarios; y

c) una *evaluación de la resiliencia estratégica que considere el análisis de escenarios y cómo la posición financiera de la entidad apoya la resiliencia de la estrategia* organizacional a lo largo del corto, mediano y largo plazo, incluyendo:

i. riesgo climático físico: *cómo los activos e inversiones están alineados con, o son lo suficientemente flexibles para ser reasignados, decomisados, reparados o mejorados, en el caso de disrupción física por cambio climático*; y

ii. riesgo de transición: *el importe de la inversión real o planeada en alternativas de bajas emisiones de carbono (y qué proporción representan de la inversión total) y* el grado de flexibilidad de capital disponible para soportar shocks climáticos.

En lo que a las mediciones se refiere, el documento señala que deben revelarse las generales y las específicas para cada industria y proporciona, en el Anexo A, un cuadro en el que incluye las siguientes mediciones generales de acuerdo con la categoría financiera:

Anexo A - Cuadro 4 - Mediciones para todas las industrias

Categoría financiera	Medición
Ingresos, gastos, activos	Alcance (Scope) de emisiones 1, 2 y 3, incluyendo metodologías y factores de medición utilizados

Gastos	Gastos operativos por alternativas para emisiones bajas en carbono (por ejemplo, Investigación y Desarrollo, equipamiento, productos o servicios)
Activos	Inversiones de capital en alternativas de emisiones bajas en carbono (por ejemplo, equipos de capital o activos)
Ingresos	Ingresos/ahorros provenientes de inversiones en alternativas de emisiones bajas en carbono (por ejemplo, Investigación y Desarrollo, equipamiento, productos o servi
Gastos, ingresos, activos	Describir el precio corriente del carbono o el rango de precios utilizado y cómo la organización utiliza un precio interno sobre el carbono
Gastos	Las mediciones y objetivos clave relacionados con las políticas y planes de remuneración de ejecutivos

Fuente: CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020:25, la traducción es nuestra).

Entre las mediciones que **reflejan el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en el desempeño financiero,** se indican (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:24, la traducción es nuestra, el subrayado nos pertenece):

a) impactos financieros en ganancias y gastos, costos operativos e ingresos, ahorros por inversión en alternativas de emisiones bajas en carbono y *efecto potencial en futuras/os ganancias/flujos de efectivo/ingresos incluyendo el importe, distribución temporal e incertidumbres asociadas;*

b) *mediciones para períodos históricos que permitan análisis de tendencias;* y

c) análisis de cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima han afectado el desempeño financiero de cada año, lo que se ha logrado en relación con los objetivos relacionados con el clima y cómo ha cambiado en el período en que se informa el grado del riesgo climático al que se halla expuesta la organización.

En cuanto a las mediciones que **reflejan el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la posición financiera,** se mencionan (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:24, la traducción es nuestra):

a) cambio en la vida útil de activos;

b) efecto potencial en valores de activos (incluyendo el porcentaje de cambio);

c) viabilidad de proyectos y las contingencias y

d) patentes y otros derechos.

Se aclara que deben exteriorizarse, cuando corresponda, y por unidad de salida económica, mediciones que muestren entradas físicas a, y salidas físicas de, los negocios como medidas de intensidad, así como mediciones que en forma directa o indirecta afecten la disponibilidad, calidad o precio de ingresos y salidas y aquellas que analicen hasta qué punto los resultados financieros son sensibles a los factores relacionados con el clima (como el precio del carbón y los *commodities* clave) y las utilizadas a incentivar o monitorear el progreso de la junta y la gerencia hacia objetivos estratégicos y operativos.

Sobre las metas a revelar se indican aquellas que (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:25, la traducción es nuestra, el subrayado nos pertenece):

a) son establecidas por la gerencia para mitigar o adaptarse a los riesgos relacionados con el clima, para maximizar las oportunidades relacionadas con el clima y lograr objetivos estratégicos, incluyendo detalles sobre:

i. el objetivo y la aspiración relacionada, como ser:

- objetivos basados en la ciencia de lograr un calentamiento de 2° C o menor

- objetivos relacionados con la reducción de emisiones GEI, uso del agua, uso de energía en línea con requisitos regulatorios que se prevén o con restricciones de mercado u otros objetivos;

ii. planes para alcanzar la meta*, incluyendo cómo se financiarán esos planes; y*

iii. indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el desempeño respecto a metas y objetivos estratégicos.

Es preciso describir la metodología utilizada, incluyendo:

b) el año en el que se estableció la meta, la base desde la cual se mide el desempeño y el año en que la entidad logrará el objetivo.

VI - CONCLUSIONES DEL DOCUMENTO Y PRIMERAS REPERCUSIONES

Los autores sostienen que a partir de este trabajo se abre un camino para señalar de qué forma la Fundación IFRS puede encarar el establecimiento de estándares de revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad, ampliando su actual alcance a través de la Junta de Estándares de Sustentabilidad, tomando como base los marcos y estándares existentes. Así, los prototipos elaborados pueden constituirse en un punto de partida.

Los temas de sustentabilidad que influyen en la creación de valor empresarial se conectarían a través de los principios de la información integrada del Marco del IIRC con la información financiera tradicional, mejorando la información corporativa y considerando los elementos propuestos por el TCFD (gobernanza, estrategia, administración del riesgo, mediciones y objetivos/metas), para que las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad alcancen un nivel equivalente al logrado por la información financiera en cuanto a la calidad y los controles, temas estos que resultan fundamentales.

Consideran que, en un contexto en el que el cambio climático y la pandemia están poniendo en evidencia la conexión entre el desempeño sustentable y el riesgo y los retornos financieros, ha llegado el momento para encarar en forma urgente la construcción de un sistema comprehensivo de información corporativa aprovechando lo que ya se ha trabajado y en esa línea apuestan a colaborar con la Fundación IFRS y con IOSCO que, como organismo de segundo grado que nuclea a las comisiones de valores del mundo, puede tener un papel importante en este proceso para promover un sistema más integral y transparente.

En el comunicado de prensa emitido por IOSCO del 30/3/2021, en el que se informa la conformación, en el área del STF (*Sustainable Finance Task Force*), de un Grupo de Expertos Técnicos (TEG - *Technical Expert Group*) -que colaborará con el grupo de trabajo de la Fundación IFRS y al que se le asignará la evaluación de sus recomendaciones técnicas poniendo el foco en la creación de valor empresarial- se hace mención al Documento que hemos analizado. El Grupo de Expertos evaluará qué refinamientos pueden realizarse al prototipo propuesto, incluyendo mediciones específicas por tipo de industria. Se considerará si el prototipo refinado podría ser una base sólida para el desarrollo de un estándar internacional de información a ser emitido por la Junta de Estándares de Sustentabilidad, con foco en el valor de la empresa que:

- cumpla con las necesidades centrales del mercado de capitales y sirva como base para enfoques consistentes y comparables para revelaciones de sustentabilidad obligatorias en distintas jurisdicciones.

- sea compatible con estándares contables de información existentes y promueva el buen gobierno de revelaciones relacionadas con la sustentabilidad entre los preparadores.

- constituya la base para el desarrollo de un marco para la auditoría y el aseguramiento.

IOSCO espera que el TEG complete su evaluación inicial de recomendaciones y refinamientos técnicos al prototipo antes de la COP 26 a realizarse en noviembre de 2021, ante la urgente necesidad de mejorar la consistencia, comparabilidad y confiabilidad de revelaciones relacionadas con la sustentabilidad en distintas jurisdicciones.

VII - BIBLIOGRAFÍA

- CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020): "Reporting on enterprise value Illustrated with a prototype climate-related financial disclosure standard" - en https://29kjwb3armds2g3gi4lq2sx1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/Reporting-on-enterprise-value_climate-prototype_Dec20.pdf

- IOSCO (2021): "IOSCO Technical Expert Group to undertake an assessment of the technical recommendations to be developed as part of the IFRS Foundation's sustainability project" - Media Release, /MR/10/2021 - Madrid - 30 March 2021 - en https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS599.pdf

- Principles for Responsible Investment (PRI) (2019): "EU Regulation on Climate Transition Benchmarks and EU Paris-aligned Benchmarks at a glance" - PRI Policy briefing - en https://www.unpri.org/Uploads/y/h/b/eu_lowcarbonbenchmarks_2019_114797.pdf

- Rodríguez de Ramírez, M. del C.: "Armonización de estándares de sustentabilidad. Otra vuelta de tuerca" - D&G Profesional y Empresaria - ERREPAR - 2021 - en prensa

- Rodríguez de Ramírez, M. del C.: "El cambio climático y las revelaciones financieras. Reflexiones acerca de qué informar, dónde y cómo" - XL Jornadas Universitarias de Contabilidad - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Empresariales - Universidad Maimónides, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre - Buenos Aires - 2019 - en https://drive.google.com/file/d/1VPCE3o0I6rndeu8ivkL3TD7TobPHoxgh/view

- Rodríguez de Ramírez, M. del C.: "Gobierno Corporativo y Revelaciones Financieras Sobre el Ambiente: Propuesta del Grupo de Trabajo de la Junta de Estabilidad Financiera" - D&G Profesional y Empresaria - T. XVIII - N° 218 - ERREPAR - noviembre de 2017 - págs. 1087/1103

Notas:

(1) Hemos traducido *corporate reporting* como *información corporativa* -aunque en Argentina sería más habitual utilizar el adjetivo empresarial- en tanto resulta más ligado a las traducciones iberoamericanas para hacer referencia al proceso de generación y presentación/comunicación de información de distinto tipo por parte de las empresas cotizantes o aquellas significativas en los diversos contextos a las que, en principio, apunta la emisión de estándares a los que hacen referencia los organismos aquí analizados. Todas las menciones a *reporting* en el original han sido traducidas como *información* teniendo también en cuenta lo señalado en el sentido del proceso de generación y presentación/comunicación de información

(2) Se entiende por temas de sustentabilidad todos los impulsores de valor representados por los capitales que se proponen en el Marco del IIRC, con excepción del capital financiero (es decir, el manufacturado, el intelectual, el humano, el social y relacional y el ambiental). En el Apéndice 4 del Documento se proponen las siguientes definiciones:

"Tópicos de sustentabilidad (a los que se hace referencia en este documento como temas de sustentabilidad): Temas económicos, ambientales o sociales (Fuente: GRI)

Revelaciones relacionadas con la sustentabilidad: Revelaciones del desempeño de una compañía sobre temas de sustentabilidad que impulsan el valor empresarial, incluyendo su gobernanza, estrategia y administración del riesgo. Esto difiere de, y es adicional a, su uso en la contabilidad financiera y sus revelaciones, en donde normalmente significa revelaciones en las notas a los estados financieros" (Fuente: TCFD, SASB, CDSB y Marco del IIRC). (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:38, la traducción es nuestra)

(3) En el Apéndice 4 se proporciona la siguiente definición: *"Stakeholder/grupo de interés entidad o individuo que se puede esperar razonablemente que sea afectado en forma significativa por las actividades, productos o servicios de una organización, o cuyas acciones puede esperarse razonablemente que afecten la capacidad de una organización de implementar exitosamente sus estrategias y de alcanzar sus objetivos"* (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:38, la traducción es nuestra)

(4) En el Apéndice 4 se proporciona la siguiente definición: *"Valor empresarial: Capitalización en el mercado (valor para los accionistas) más valor de mercado de la deuda neta. Se determina por los participantes en el mercado, sobre la base de su estimación (que abarca el corto, mediano y largo plazo) del valor presente de los flujos de efectivo esperados. Los aportes esenciales para la determinación del valor empresarial incluyen la información corporativa en los estados financieros y en las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad. El término se eligió deliberadamente porque resulta ampliamente utilizado y es técnicamente específico para capturar la noción de la creación de valor esperada a lo largo del tiempo para los inversores de capital y de deuda (que se enfatiza como diferente, pero fundamentalmente interdependiente de la creación/erosión de valor para los otros stakeholders de la compañía)"* (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020:38, la traducción es nuestra)

(5) Por ejemplo, las emisiones de carbono entran en la mira de la lente grande a medida que la sociedad se va dando cuenta del calentamiento global, en la lente del medio a medida que los inversores comienzan a considerar la transición hacia una economía de emisiones netas cero en la conformación de precios en los mercados de capital y en la lente más pequeña cuando se sienten las consecuencias financieras en los valores de los activos netos

(6) Climate Action 100+ es una iniciativa de inversores que se lanzó en 2017 para asegurar que los mayores emisores mundiales de GEI encaren acciones necesarias sobre el cambio climático. Según su página institucional (climateaction100.org), consultada el 19/5/2021, cuenta con más de 570 inversores con activos administrados por encima de los 54 trillones de dólares que están instando a las empresas más contaminantes (167 responsables de más del 80% de las emisiones industriales globales) para que limiten las emisiones, mejoren la gobernanza y refuercen las revelaciones financieras relacionadas con el clima

Cita digital: EOLDC104026A
Editorial Errepar - Todos los derechos reservados.